

Financiera Monge, S.A.
Estados Financieros Intermedios no Auditados
31 de diciembre de 2024 y 2023

	Página(s)
Estados financieros	
Estado de situación financiera	5-6
Estado de resultados integral	7
Estado de cambios en el patrimonio neto	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10-64

FINANCIERA MONGE, S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	dic-24	dic-23
<u>ACTIVO</u>			
Disponibilidades	5	39 305 024 800	26 440 066 172
Banco Central de Costa Rica	3	36 344 776 355	17 103 862 085
Entidades financieras del país		637 891 393	7 099 382 692
Disponibilidades restringidas	3	2 322 357 051	2 236 821 395
Inversiones en instrumentos financieros	6	4 628 091 977	4 848 560 185
Inversiones al costo amortizado		3 589 110 000	3 688 186 344
Instrumentos Financieros restringidos	3	1 025 460 000	1 053 760 000
Productos por cobrar		13 521 977	106 613 841
Cartera de créditos	7a	127 871 668 590	111 656 586 920
Créditos vigentes		103 550 711 483	87 361 748 609
Créditos vencidos		27 279 862 029	25 864 883 865
Ingresos diferidos de cartera de crédito		(15 411 692)	(7 591 442)
Productos por cobrar		4 206 352 784	3 733 609 469
(Estimación por deterioro)	7b	(7 149 846 014)	(5 296 063 581)
Cuentas y comisiones por cobrar		384 128 189	1 321 238 137
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		335 279 110	1 296 830 427
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	12	11 189 906	12 324 796
Otras cuentas por cobrar		37 659 173	12 082 914
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)		466 955 315	243 716 745
Otros activos	8	1 435 028 816	1 677 755 383
Cargos diferidos		46 734 360	62 683 956
Activos intangibles		489 658 170	566 529 337
Otros activos		898 636 285	1 048 542 090
TOTAL DE ACTIVO		174 090 897 686	146 187 923 542

(Continúa)

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

FINANCIERA MONGE, S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	dic-24	dic-23
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVO</u>			
Obligaciones con el público	9	111 873 964 602	116 889 887 462
Otras obligaciones con el público a la vista		28 067 655	22 392 792
A plazo		109 410 339 507	114 309 615 694
Cargos financieros por pagar		2 435 557 440	2 557 878 976
Obligaciones con entidades	10	27 020 013 121	2 915 365 193
A la vista		1 768 582	5 375 164
A plazo		26 925 945 558	2 902 675 002
Otras obligaciones con entidades		(201 920 104)	(942 157)
Cargos financieros por pagar		294 219 085	8 257 184
Cuentas por pagar y provisiones		2 319 956 301	1 124 079 575
Provisiones		123 265 500	81 858 076
Otras cuentas por pagar	11	2 096 260 512	954 824 780
Impuesto sobre la renta diferido	12	100 430 290	87 396 719
Otros pasivos		91 548 824	
Otros pasivos		91 548 824	
TOTAL DE PASIVO		141 305 482 849	120 929 332 230
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	13a	20 069 798 983	15 978 158 983
Capital pagado		20 069 798 983	15 978 158 983
Reservas	13c	998 226 535	826 467 359
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	13d	8 453 964 970	7 011 570 629
Resultado del periodo		3 263 424 350	1 442 394 341
TOTAL DEL PATRIMONIO		32 785 414 838	25 258 591 312
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		174 090 897 686	146 187 923 542
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	14	22 402 316 022	20 472 203 477
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	15	58 843 373 111	51 459 431 796

(Concluye)

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Fallas H.
Gerente General

Alonso Chaves R.
Contador General

Jimmy Vega M.
Auditor Interno

FINANCIERA MONGE, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Por el período al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	dic-24	dic-23
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		263 641 111	34 744 956
Por inversiones en instrumentos financieros		120 672 171	284 368 781
Por cartera de créditos	16	48 740 133 429	38 189 648 828
Por ganancia por diferencias de cambios	18	278 027 693	886 810 442
Por otros ingresos financieros		3 530 857 523	4 172 398 687
Total de ingresos financieros		52 933 331 926	43 567 971 694
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	17	13 496 888 210	12 014 219 129
Por obligaciones con entidades financieras		425 876 282	228 395 729
Por otros gastos financieros		120 955 585	375 729 748
Total de gastos financieros		14 043 720 076	12 618 344 606
Por estimación de deterioro de activos		37 843 483 820	27 884 910 770
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		8 935 378 079	5 740 772 274
RESULTADO FINANCIERO		9 981 506 109	8 805 488 592
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	19	6 172 452 777	4 055 540 349
Por cambio y arbitraje de divisas		12 185 518	8 744 119
Otros ingresos con partes relacionadas		1 640 132 818	
Por otros ingresos operativos		43 958 385	36 747 938
Total otros ingresos de operación		7 868 729 498	4 101 032 406
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios	20	3 634 191 882	5 162 729 511
Por cambio y arbitraje de divisas		11 360 961	29 339 560
Por otros gastos operativos	21	2 615 271 744	1 188 131 518
Total otros gastos de operación		6 260 824 586	6 380 200 589
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		11 589 411 021	6 526 320 409
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	22a	4 421 978 589	2 559 694 486
Por otros gastos de administración	22b	2 157 023 081	1 754 755 424
Total gastos administrativos		6 579 001 670	4 314 449 910
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		5 010 409 351	2 211 870 499
Impuesto sobre la renta	12	1 561 057 363	663 203 820
Impuesto sobre la renta diferido	12	14 168 461	30 722 359
Disminución de impuesto sobre la renta	12		365 514
RESULTADO DEL PERIODO		3 435 183 526	1 518 309 834

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Fallas H.
Gerente General

Alonso Chaves R.
Contador General

Jimmy Vega M.
Auditor Interno

FINANCIERA MONGE, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el período al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Aportes patrimoniales no capitalizados</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Total</u>
Saldos al 01 de enero de 2023		¢ 15 978 158 983	¢	¢ 750 551 867	¢ 7 011 570 628	¢ 23 740 281 478
Resultado del período					1 518 309 834	1 518 309 834
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	75 915 492	(75 915 492)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	13	¢ <u>15 978 158 983</u>	¢ <u>-</u>	¢ <u>826 467 359</u>	¢ <u>8 453 964 970</u>	¢ <u>25 258 591 312</u>
Saldos al 01 de enero de 2024		¢ 15 978 158 983	¢	¢ 826 467 359	¢ 8 453 964 970	¢ 25 258 591 312
Aportes por capitalizar			4 091 640 000			4 091 640 000
Resultado del período					3 435 183 526	3 435 183 526
Reservas legales y otras reservas estatutarias				171 759 176	(171 759 176)	-
Aumento de capital social		4 091 640 000	(4 091 640 000)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	13	¢ <u>20 069 798 983</u>	¢ <u>-</u>	¢ <u>998 226 535</u>	¢ <u>11 717 389 320</u>	¢ <u>32 785 414 838</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Fallas H.
Gerente General

Alonso Chaves R.
Contador General

Jimmy Vega M.
Auditor Interno

FINANCIERA MONGE, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Por el período al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	dic-24	dic-23
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		3 435 183 526	1 518 309 834
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Pérdidas y (ganancias) por diferencias de cambio, netas		(500 345 577)	(1 304 296 289)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		37 843 483 820	27 884 910 770
Depreciaciones y amortizaciones		184 138 635	148 151 340
Ingreso por intereses		(48 860 805 599)	(38 474 017 609)
Gasto por intereses		13 922 764 491	12 242 614 858
Impuesto sobre la renta		1 561 057 363	693 926 179
Impuesto sobre la renta diferido		14 168 461	30 356 845
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(4 865 576 100)	(3 518 836 983)
Cuentas y comisiones por cobrar		932 393 523	1 114 521 004
Productos por cobrar		(379 651 451)	(931 757 827)
Otros activos		149 905 805	32 310 147
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		(18 554 521 149)	13 775 370 741
Otras cuentas por pagar y provisiones		(357 882 291)	(3 502 654 234)
Productos por Pagar		163 640 365	576 964 263
Otros pasivos		91 548 824	918 161
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación:		(15 220 497 353)	10 286 791 198
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		227 416 906	(837 488 088)
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo		(314 556 441)	(43 008 969)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(87 139 535)	(880 497 057)
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras		26 524 958 819	7 366 243 811
Pago de obligaciones		(2 444 003 304)	-
Aportes para aumentos de capital recibidos en efectivo		4 091 640 000	(5 740 596 222)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de		28 172 595 516	1 625 647 589
Aumento neto en efectivo y equivalentes		12 864 958 627	11 031 941 730
Efectivo y equivalentes al inicio del año		26 440 066 172	15 408 124 442
Efectivo y equivalentes al final del periodo	5	39 305 024 800	26 440 066 172

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Fallas H.
Gerente General

Alonso Chaves R.
Contador General

Jimmy Vega M.
Auditor Interno

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Financiera Monge, S.A. (en adelante “la Financiera”), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica desde el 6 de noviembre de 2009, por un plazo de 100 años. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la distribución accionaria de la Financiera es la siguiente:

Accionista	Participación Accionaria
Grupo Financiero GMG, S.A.	100%

La Financiera fue autorizada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante “CONASSIF”) mediante artículo No.9 de la sesión 1251-2016, celebrada el 10 de mayo de 2016, para que se constituya como entidad financiera. Por su parte, el pasado 2 de diciembre de 2016, la Superintendencia General de Entidades Financieras (en adelante “SUGEF”), autorizó el inicio de operaciones a partir del 2 de enero de 2017, según oficio SGF-3671-2016.

La Financiera puede llevar a cabo cualquier actividad autorizada por ley a las empresas financieras de carácter no bancario que cuenten con la autorización de la SUGEF. Mediante oficio SGF-0075-2022 del 19 de enero de 2022, la Superintendencia General de Entidades Financieras autorizó el cambio de nombre de “Financiera Credilat S.A.” (cédula jurídica 3-101-591259) a “Financiera Monge S.A.”.

Las oficinas de la Financiera se ubican en Escazú, Oficentro Multipark. La información de la Financiera puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.financieramonge.com

Al 31 de diciembre de 2024, cuenta con una calificación de riesgo, emitida por la Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica, la cual se detalla a continuación:

	Calificación Anterior			Calificación Actual*		
	Colones	Dólares	Perspectiva	Colones	Dólares	Perspectiva
Largo Plazo	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	Estable	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	Estable
Corto Plazo	SCR 2 (CR)	SCR 2 (CR)	Estable	SCR 2 (CR)	SCR 2- (CR)	Estable

*La calificación otorgada varió con respecto a la anterior.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Se detalla adicionalmente la calificación de las emisiones:

Programa de emisiones	Programa de Emisiones		Calificación Actual	
	Monto (Millones)	Calificación Anterior	Colones	Dólares
Programa de emisiones 2019				
Programa A 2019 Emisiones de Bonos Estandarizados	USD40,00	scr AA (CR)	scr AA- (CR)	scr AA- (CR)
Programa de emisiones 2020				
Programa A 2019 Emisiones de Bonos Estandarizados	USD40,00	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	scr AA- (CR)
Programa de emisiones 2023				
Programa A 2023 Emisiones de Bonos Estandarizados	USD30,00	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	scr AA- (CR)
Programa B 2023 Papel Comercial Revolutivo	USD10,00	scr 2 (CR)	scr 2- (CR)	scr 2 (CR)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 Financiera Monge, S.A. contaba con 413 y 170 colaboradores respectivamente.

2. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a. **Declaración de Conformidad** - Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el CONASSIF y por la SUGEF, en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) vigentes a la fecha de estos financieros.
- b. **Bases de Medición** - Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican al costo amortizado, y los inmuebles que se mantiene a su costo revaluado.
- c. **Moneda Funcional y de Presentación** - Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y por la SUGEF. De igual manera, de acuerdo con la regulación vigente los estados financieros se preparan bajo el supuesto de que la moneda funcional de la Compañía es el colón costarricense.
- d. **Moneda Extranjera** -
 - **Transacciones en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año, son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral.

- **Unidad Monetaria y Regulaciones Bancarias** - A partir del 2 de febrero de 2015, el Banco Central de Costa Rica estableció un régimen cambiario de flotación administrada. En este régimen, el Banco Central permite que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el mismo. Anterior a esa fecha, utilizaba un sistema de bandas, en el cual se definía un tipo de cambio piso y techo que se modificaban de acuerdo con las condiciones financieras y macroeconómicas del país.

Al 31 de diciembre de 2024, los tipos de cambio de referencia para la venta y compra de dólares estadounidenses era de ₡512.73 y ₡ 506.66 por US\$1 respectivamente (Al 31 de diciembre de 2023 - ₡526.88 y ₡519.21, respectivamente).

- **Método de Valuación de Activos y Pasivos** - Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

De conformidad con el acta CNS-1545 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) del 28 de noviembre de 2019, a partir del 1° de enero de 2020, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación, para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón costarricense”.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡512.73 por US\$1,00 y de ₡526.88 por US\$1,00.

- e. **Estado de Flujos de Efectivo** - El estado de flujos de efectivo es preparado con base en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF). Para la preparación de este se ha utilizado el método indirecto.
- f. **Activos y Pasivos Financieros** - La Financiera ha adoptado la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio del 2014 con fecha de aplicación inicial del 1° de enero de 2020. Esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las pérdidas crediticias esperadas, las cuales se continuarán calculando con la regulación prudencial emitida para la cartera de créditos

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

y créditos contingentes (Acuerdos 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” y el Acuerdo 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”). Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio significativo comparado con la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La nueva norma requiere cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Financiera se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

- **Activos Financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de Activos Financieros - La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados. Esta clasificación se basa en el modelo comercial en el que se administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente al costo amortizado:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados.

La Financiera puede hacer la siguiente elección/designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

La Financiera a la fecha de estos estados financieros no ha utilizado esta opción.⁷

Evaluación del Modelo de Negocio - La Financiera realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia de la Financiera sobre el rendimiento en portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos de la Financiera establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

Deterioro de Activos Financieros - La estimación de la cartera de crédito, así como también la estimación de las cuentas y comisiones por cobrar registradas por la Financiera, se calcularán con base en las disposiciones regulatorias de los Acuerdos 1-05 “*Reglamento para la Calificación de Deudores*” y el Acuerdo 19-16 “*Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas*”.

- **Pasivos Financieros** - Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, excepto cuando existen pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Reconocimiento, Baja y Medición - Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual la Financiera se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gastos en el estado de resultados integral cuando se incurre en ellos para los pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral, y se registran como parte del valor inicial del instrumento, en el caso de pasivos a costo amortizado y disponibles para la venta. Los costos de transacciones son costos incrementales en los que se incurre para adquirir activos o vender pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos pagados a agentes, corredores, asesores

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

e intermediarios, tasas establecidas por agencias reguladoras y bolsas de valores; así como impuestos y otros derechos.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva o a valor razonable a través de resultados.

Compensación de Instrumentos Financieros - Los activos y los pasivos financieros se compensan y presentan por su monto neto en el estado consolidado de situación financiera, cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y la Financiera tiene la intención de liquidar por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

- g. **Disponibilidades** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, los cuales son usados por la Financiera en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalente de efectivo se reconocen en el Estado de Situación Financiera al costo amortizado.

- h. **Cartera de Crédito** - La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, los préstamos que no acumulan intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.
- i. **Obligaciones con el Público y con Entidades Financieras** - Las obligaciones con el público y con entidades son las fuentes de financiamiento de la Financiera vía deuda. Se registran originalmente a su valor razonable más los costos directos incrementales de la transacción y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.
- j. **Otras Cuentas por Pagar** - Las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.
- k. **Provisiones** - Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando la Financiera adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integrales.

- l. **Reservas** - De conformidad con la Ley Reguladora de Empresas Financieras no Bancarias (Ley No. 5044), la Financiera asigna el 5% de las utilidades después de impuesto sobre la renta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20%.
- m. **Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito** - La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual la Financiera asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y las cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias. Ver los principales criterios y porcentajes para la determinación del deterioro en la Nota 22.3.

- n. **Ingresos y Gastos Financieros** - Los ingresos y gastos financieros son reconocidos en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo de los instrumentos financieros. El ingreso y gastos financieros incluyen la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

La Financiera tiene la política de no acumular intereses sobre aquellas operaciones de crédito, cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

- o. **Beneficios a Empleados** -
 - **Beneficios por Despido o Terminación** - La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Adicionalmente, un 5% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados, el cual es registrado como gasto del período en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

- **Beneficios a Empleados a Corto Plazo -**

Aguinaldo - La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no.

Vacaciones - La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones.

p. ***Impuesto sobre la Renta -***

Corriente - El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores por traslados de cargos. Cuando en un mes tenemos pérdidas se registra un ingreso por disminución del impuesto sobre la renta.

Diferido - El impuesto de renta diferido surge de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Precios de Transferencia - El día 13 de setiembre de 2013, el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta, cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

- q. **Utilidad Básica por Acción** - La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes y preferentes entre el promedio ponderado de acciones comunes y preferentes en circulación durante el período.
- r. **Arrendamientos** - La Financiera aplicó el 1° de enero de 2020 la NIIF 16 “Arrendamientos”, emitida por el IASB en enero de 2016. Esto de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, en el que se establece que se deberá reconocer una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo, utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un Arrendamiento”.

Esta norma establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y una obligación por derecho de uso en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

Al inicio de un contrato, la Financiera evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo que la Financiera evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Financiera tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - Tiene el derecho de operar el activo; o
 - Este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Como Arrendatario -

Activo por Derecho de Uso - El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Obligación por Derecho de Uso - La obligación por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

endeudamiento de la Financiera. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Financiera puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Financiera está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Financiera esté razonablemente segura de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por derecho de uso se mide al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Financiera del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Financiera cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor - La Financiera ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Financiera reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Como Arrendador - Cuando la Financiera actúa como un arrendador, determina al inicio del arrendamiento si este es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Financiera realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Financiera considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y no arrendamiento, la Financiera aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación en el contrato.

- s. **Uso de Estimaciones** - La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la medición del valor razonable, determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, estimación de la vida útil de activos por derechos de uso y la determinación de las tasas de descuentos, los cuales se encuentran debidamente normados en su aplicación.

- t. **Transición a Normas Internacionales de Información Financiera** - El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establece el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo** - El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Estimaciones Contables** - Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el período en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva.

Sin embargo, el CONASSIF en el “*Reglamento de Información Financiera*” estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23** - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias - De acuerdo con el “*Reglamento de Información Financiera*”, las entidades reguladas deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo** - De acuerdo con lo establecido por el CONASSIF en el Reglamento de Información Financiera, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

A diferencia de lo anterior, la NIC 16 brinda la libertad a la entidad para realizar la elección como política contable del modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicar esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

En el momento en que se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera** - El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo a la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera, debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados** - En aplicación de la NIC 27 “*Estados financieros separados*”, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias,

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 “*Inversiones en asociadas*” y negocios conjuntos la entidad regulada con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Textualmente la NIC 27 ha establecido que cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- Al costo
- De acuerdo con la NIIF 9; o
- Utilizando el método de la participación

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados de acuerdo a la normativa establecida en “*Reglamento de Información Financiera*”. La NIIF 10 “*Estados Financieros Consolidados*” requiere la presentación de estados financieros consolidados de una entidad que controla una o más entidades distintas. Esta misma norma establece condiciones bajo las cuales una entidad no necesita presentar estados financieros consolidados; sin embargo, no cumple con las mismas.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 34: Información Financiera Intermedia** - El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 “*Presentación de Estados Financieros*”, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros. Además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles** - El CONASSIF ha determinado en su nueva normativa que, tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

costo de adquisición menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar. Lo anterior se encuentra de acuerdo con la NIC 38; sin embargo, también establece la posibilidad de contabilizarlos por su valor razonable, contemplando de igual manera la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que hayan sufrido.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado. Para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros. Esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual. Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- **Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros** - La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen entre los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio, para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversión en esta categoría, revelará:
 - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

- ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.
- **Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Materialidad y Errores Contables** - La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
- **Norma Internacional de Información Financiera No. 13: Valor razonable - Activos y Pasivos Financieros Relacionados con Riesgos de Mercado o Riesgo de Crédito de la Contraparte** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos al riesgo de mercado y al riesgo de crédito se hará en forma individual. No es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.
- **Otros Aspectos - Reservas** - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

3. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Los activos sujetos a restricciones al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2024	2023
Activo Restringido		
Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica (a)	¢ 17 363 307 639	¢ 16 631 807 428
Disponibilidades restringidas (b)	2 322 357 051	2 236 821 395
Instrumentos financieros restringidos (Nota 6)	1 025 460 000	1 053 760 000
Otros activos restringidos (c), (Nota 8)	570 499 320	490 772 945
Total activo restringido	<u>¢ 21 281 624 010</u>	<u>¢ 20 413 161 768</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas de encaje mínimo legal que aplicarán sobre las operaciones indicadas en el literal anterior son las siguientes:

- El 12.0% sobre los depósitos y obligaciones en moneda nacional y en unidades de desarrollo, sobre las operaciones de captación de recursos en moneda nacional y en unidades de desarrollo realizadas mediante fideicomisos o contratos de administración, así como sobre las operaciones de endeudamiento externo en moneda nacional. El 15.0% sobre los depósitos y obligaciones en moneda extranjera, sobre las operaciones de captación de recursos en moneda extranjera realizadas mediante fideicomisos o contratos de administración, así como sobre las operaciones de endeudamiento externo en moneda extranjera.

El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice la Financiera.

Se debe considerar que el total del saldo no se considera restringido, ya que una porción corresponde a una cuenta operativa en el BCCR.

- Las disponibilidades restringidas para efectos del 2% de la garantía contingente, las entidades contribuyentes deberán extraer el 2% del encaje mínimo legal y de la reserva de liquidez registrado por la entidad y reclasificar contablemente esos activos como un activo restringido. Las entidades contribuyentes deberán revelar sus saldos en las subcuentas que para esos efectos se detallan en el Reglamento de Información Financiera.
- Los otros activos restringidos corresponden a depósitos de garantía por alquileres, arrendamientos y garantías de cumplimiento.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	2024	2023
Saldos		
Activos		
Cartera de créditos	¢ 48 559 787	¢ 53 070 515
Productos por cobrar	143 893	154 292
Cuentas por cobrar	<u>335 279 110</u>	<u>1 296 830 427</u>
Total activos	<u>¢ 383 982 789</u>	<u>¢ 1 350 055 234</u>
Pasivos:		
Obligaciones con partes relacionadas (Nota 9)	¢ 6 230 875 629	¢ 5 116 609 554
Cargos por pagar (Nota 9)	225 321 684	198 895 208
Cuentas por pagar (Nota 11)	<u>624 110 211</u>	<u>289 686 515</u>
Total pasivos	<u>¢ 7 080 307 525</u>	<u>¢ 5 605 191 277</u>
Transacciones		
Ingresos:		
Productos cartera crédito relacionadas	¢ 3 517 296	¢ 3 442 823
Otros ingresos financieros con partes relacionadas	3 530 710 116	3 854 784 460
Recuperación de créditos liquidados		316 587 883
Otros ingresos con partes relacionadas	<u>1 640 132 818</u>	<u>-</u>
Total ingresos	<u>¢ 5 174 360 230</u>	<u>¢ 4 174 815 165</u>
Gastos:		
Gastos financieros por obligaciones	¢ 358 118 074	¢ 679 568 979
Alquileres	49 785 687	-
Comisiones relacionadas (Nota 20)	<u>3 010 518 226</u>	<u>4 767 293 358</u>
Total gastos	<u>¢ 3 418 421 987</u>	<u>¢ 5 446 862 337</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

5. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo) al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	2024	2023
Depósitos a la vista en el B.C.C.R	¢ 36 344 776 355	¢ 17 103 862 085
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	637 891 393	7 099 382 692
Disponibilidades restringidas	<u>2 322 357 051</u>	<u>2 236 821 395</u>
Total disponibilidades	<u>¢ 39 305 024 800</u>	<u>¢ 26 440 066 172</u>

6. INVERSIONES

La cartera de inversiones en instrumentos financieros al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Al costo amortizado	¢ 3 589 110 000	¢ 3 688 186 344
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	1 025 460 000	1 053 760 000
Productos por cobrar	<u>13 521 977</u>	<u>106 613 841</u>
Total inversiones en instrumentos financieros	<u>¢ 4 628 091 977</u>	<u>¢ 4 848 560 185</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en dólares estadounidenses al costo amortizado y restringidas mantenidas por la Compañía devengan tasas de interés que oscilan entre 1.76% y 4.82% para el 2024, y entre 2.81% y 6.26% al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía no mantenía inversiones en colones costarricenses.

Los instrumentos financieros restringidos corresponden a un certificado de inversión que se mantiene con el BNCR, el cual está dado en garantía en una operación de crédito con ese mismo banco revelado en la Nota 10.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

7. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos al 31 de diciembre se detalla como sigue:

a. *Origen de la Cartera de Créditos*

	2024	2023
Cartera de crédito originado por la entidad	¢ 130 830 573 512	¢ 113 226 632 474
Intereses diferidos de cartera de crédito	(15 411 692)	(7 591 442)
Productos por cobrar	4 206 352 784	3 733 609 469
Estimación sobre la cartera de créditos	<u>(7 149 846 014)</u>	<u>(5 296 063 581)</u>
Total cartera de créditos, neta	<u>¢ 127 871 668 590</u>	<u>¢ 111 656 586 920</u>

Actualmente las tasas se rigen por las publicaciones emitidas por el BCCR.

b. *Estimación para Créditos Incobrables*

	2024	2023
Saldo al inicio del año	¢ (5 296 063 581)	¢ (4 636 705 624)
Menos:		
Estimación cargada por créditos insolutos	35 989 701 388	27 225 552 813
Más:		
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito	<u>(37 843 483 820)</u>	<u>(27 884 910 770)</u>
Saldo al final del año	<u>¢ (7 149 846 014)</u>	<u>¢ (5 296 063 581)</u>

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

8. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2024	2023
<u>Cargos diferidos</u>		
Mejoras a propiedad en arrendamiento	¢ 46 734 360	¢ 62 683 956
Subtotal cargos diferidos	46 734 360	62 683 956
 <u>Activos Intangibles</u>		
Software	489 658 170	566 529 337
Subtotal activos intangibles	489 658 170	566 529 337
 <u>Otros Activos</u>		
Depósito en garantía	570 499 320	490 772 945
Impuestos pagados por anticipado	6 700 731	257 748 796
Otros gastos pagados por anticipado	117 880 772	275 157 601
Aplicaciones automatizados en desarrollo	134 518 137	
Otros bienes diversos	40 567 118	16 701 320
Operaciones pendientes de imputación	13 981 172	1 556 589
Construcciones en proceso		
Póliza de seguros pagada por anticipado	14 489 036	6 604 839
Subtotal otros activos	898 636 285	1 048 542 090
Total otros activos	¢ 1 435 028 816	¢ 1 677 755 383

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Las obligaciones con el público por monto al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2024	2023
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito MN	¢ 20 761 263	¢ 15 892 152
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito ME	7 306 392	6 500 640
Captaciones a plazo con el público MN	90 946 304 807	96 989 118 177
Captaciones a plazo con el público ME	12 233 159 071	12 203 887 964
Captaciones a plazo con partes relacionadas MN	3 657 032 029	2 612 826 067
Captaciones a plazo con partes relacionadas ME	2 573 843 601	2 503 783 486
Total	109 438 407 162	114 332 008 486
Cargos por pagar por obligaciones con el público	2 210 235 755	2 358 983 768
Cargos por pagar por obligaciones con partes relacionadas	225 321 684	198 895 208
Total obligaciones con el público	¢ 111 873 964 602	¢ 116 889 887 462

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía posee un total de clientes de 240 y 203 respectivamente. Las tasas de interés anual que devengan las captaciones con el público en colones (MN: moneda nacional) oscilan entre 2.53% y 11.18% para 2024 y entre 3.71% y 17.06% para 2023. Las tasas de interés anual que devengan las captaciones con el público en dólares (ME: moneda extranjera) oscilan entre, 1.18% y 7.94% para 2024 y entre 5,29% y 9.71% para 2023. Los vencimientos de las captaciones de 2024 oscilan entre enero del 2025 y diciembre de 2029. La revelación anterior no incluye a los clientes que han invertido a través de la Bolsa Nacional de Valores.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las partes relaciones que se mantienen en obligaciones con el público a la vista y a plazo son por un monto que asciende a ¢ 6,230,875,629 y ¢ 5,116,609,554 respectivamente (véase Nota 4).

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

10. OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS

Las obligaciones con entidades financieras al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2024	2023
Sobregiros en cuentas a la vista	¢ 1 768 582	¢ 5 375 164
Préstamos en entidades financieras del país	15 420 025 562	2 680 843 453
Préstamos en entidades financieras del exterior	11 074 968 000	
Obligaciones por derecho de uso vehículos		6 928 103
Obligaciones por derecho de uso edificios o instalaciones	430 951 995	214 903 446
Gastos diferidos por cartera de crédito	(201 920 104)	(942 157)
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	294 219 085	8 257 184
	<u>¢ 27 020 013 121</u>	<u>¢ 2 915 365 193</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los arrendamientos por pagar devengan intereses en colones costarricenses de 6.34% y 7.75% anual y 6.34% y 7.71% anual respectivamente; con vencimientos entre julio 2025 y setiembre 2027.

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, se mantiene una línea de crédito con el Banco Nacional de Costa Rica con una tasa de interés variable que van de TBP+3.21% a TBP+3.31%, con vencimiento en marzo de 2026 adicionalmente una línea de crédito con el Banco de Costa Rica con una tasa de interés variable que van de TBP+3.00%, con vencimiento en diciembre de 2025.

Y para dólares dos desembolsos activos con bancos privados del exterior con tasas de interés del 8.83% al 9.45 % con vencimientos de octubre de 2027 a setiembre 2028.

Corresponde al vencimiento de flujos de efectivo al 31 de diciembre para el total de las obligaciones financieras:

	2024	2023
Menos de un año	¢ 16 991 593 593	¢ 2 328 272 640
De uno a tres años	10 028 419 528	547 349 368
De tres a cinco años		25 649 498
Más de cinco años		14 093 687
Total	<u>¢ 27 020 013 121</u>	<u>¢ 2 915 365 193</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

El movimiento de las obligaciones financieras al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
Saldos al 1 de enero	¢ 2 915 365 193	¢ 1 418 355 817
Nuevas operaciones	26 524 958 819	5 230 454 001
Diferencial cambiario	23 692 413	(76 682 627)
Pagos realizados	<u>(2 444 003 304)</u>	<u>(3 656 761 998)</u>
Saldo al corte	<u>¢ 27 020 013 122</u>	<u>¢ 2 915 365 193</u>

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

El detalle de las cuentas por pagar diversas al 31 de diciembre es como sigue:

	2024	2023
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios	¢ 176 971 055	¢ 186 757 699
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	909 449 915	52 548 108
Aportaciones patronales por pagar	80 505 185	37 431 277
Embargos judiciales	331 698	286 710
Impuestos retenidos por pagar	99 021 903	97 475 547
Aportaciones laborales retenidas por pagar	32 202 506	15 030 386
Obligaciones por partes relacionadas	624 110 211	289 686 515
Otras cuentas por pagar	173 668 038	275 605 540
	<u>¢ 2 096 260 512</u>	<u>¢ 954 824 780</u>

12. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El importe llevado a resultados del año por impuesto sobre la renta al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	2024	2023
Impuesto sobre la renta corriente	<u>¢ 1 561 057 363</u>	<u>¢ 663 203 820</u>
	<u>¢ 1 561 057 363</u>	<u>¢ 663 203 820</u>
Impuesto sobre la renta diferido deudor	¢	¢ 365 514
Impuesto sobre la renta diferido acreedor	<u>(14 168 461)</u>	<u>(30 722 359)</u>
	<u>¢ (14 168 461)</u>	<u>¢ (30 356 845)</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Financiera debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta. La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30% al 31 de diciembre, se concilia como sigue:

	2024	2023
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 1 503 122 805	¢ 663 561 149
Más:		
Efecto de gastos no deducibles	119 933 566	347 363 864
Menos:		
Ingresos no gravables	6 676 811	44 952 229
Otros gastos deducibles	55 322 197	302 768 964
Impuesto sobre la renta neto	<u>¢ 1 561 057 363</u>	<u>¢ 663 203 820</u>

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los siguientes rubros de los estados financieros: activos por derecho de uso y provisiones. El impuesto de renta diferido al 31 de diciembre es atribuible a lo siguiente:

	2024	2023
Activos por derecho de uso	¢ (1 134 890)	¢ 365 514
Amortización del software	(13 033 571)	(30 722 359)
	<u>¢ (14 168 461)</u>	<u>¢ (30 356 845)</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Los pasivos por impuesto diferido representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. El movimiento de las diferencias temporales al 31 de diciembre es como sigue:

	Activos por impuesto sobre la renta diferido	Pasivo impuesto sobre la renta diferido	
	Activos derechos de uso NIFF 16	Amortización del software	Saldo final neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	11 987 767	(56 702 845)	(44 715 078)
Aumento (disminución) cargada a resultados	365 514	(30 722 359)	(30 356 845)
Reclasificación saldo sobregirado	(28 485)	28 485	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	<u>¢ 12 324 796</u>	<u>¢ (87 396 719)</u>	<u>¢ (75 071 923)</u>
Saldo Final al 31 de diciembre de 2023	¢ 12 324 796	¢ (87 396 719)	¢ (75 071 923)
Aumento (disminución) cargada a resultados	(1 134 890)	(13 033 571)	(14 168 461)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	<u>¢ 11 189 906</u>	<u>¢ (100 430 290)</u>	<u>¢ (89 240 384)</u>

13. PATRIMONIO

- a. **Capital Social** - Al 31 de diciembre de 2024, el capital social autorizado de la Financiera está representado por 20,069,798,983 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢ 20,069,798,983. Al 31 de diciembre de 2023, el capital social autorizado de la Financiera está representado por 15,978,158,983 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢15,978,158,983.

Los aportes por capitalizar por el monto de ¢ 4,091,640,000, fueron capitalizados con autorización de la Superintendencia General de Entidades Financieras el día 29 de noviembre de 2024, aumentando el Capital Social de la Financiera en un total de ¢ 20,069,798,983.

- b. **Aportes por capitalizar** - Con fecha del 22 de febrero del 2024, la Compañía registró aportes para aumento de capital de ¢2,070,920,000 de su controladora Grupo Financiero GMG S.A. autorizada mediante el acta número 44 de Junta Directiva con fecha del 22 de febrero del 2024.

Con fecha del 29 de abril del 2024, la Compañía registró aportes para aumento de capital de ¢2,020,720,000 de su controladora Grupo Financiero GMG S.A. autorizada mediante el acta número 30 de Junta Directiva con fecha del 29 de abril del 2024.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Los aportes por capitalizar por el monto de ¢ 4,091,640,000, fueron capitalizados con autorización de la Superintendencia General de Entidades Financieras el día 29 de noviembre de 2024, aumentando el Capital Social de la Financiera en un total de ¢ 20,069,798,983.

- c. **Reservas** - Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre de 2023 incluyen la asignación de la reserva legal por ¢998,226,535 y por ¢826,467,359, respectivamente.
- d. **Resultados Acumulados de Períodos Anteriores** - Al 31 de diciembre de 2024 se mantiene un saldo de ¢8,453,964,970 y de ¢7,011,570,629, respectivamente.
- e. **Utilidad Básica por Acción** - El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes. El detalle de la utilidad básica al 31 de diciembre por acción es como sigue:

	2024	2023
Utilidad neta	¢ 3 435 183 526	¢ 1 518 309 833
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>16 660 083 983</u>	<u>15 978 158 983</u>
Utilidad básica por acción	<u>0,2062</u>	<u>0,0950</u>

14. CUENTAS CONTINGENTES

El detalle de las cuentas contingentes al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
Lineas de crédito de tarjetas	¢ <u>22 402 316 022</u>	¢ <u>20 472 203 477</u>

15. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El detalle de las otras cuentas de orden al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
Créditos liquidados (incobrables)	¢ <u>58 843 373 111</u>	¢ <u>51 459 431 796</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Esta partida refleja los saldos de capital y productos castigados contablemente de operaciones de créditos, cuentas y comisiones por cobrar e inversiones en instrumentos financieros los cuales se consideran incobrables y deben ser dados de baja de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos en el reglamento interno aprobado por la Financiera. El procedimiento consiste en acreditar la cuenta en la cual se encuentra contabilizado el activo incobrable y debitar la estimación para incobrables correspondiente. En ese mismo momento se registra el importe separado en esta cuenta.

16. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

El detalle de los ingresos financieros por cartera de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
Productos por créditos consumo personas físicas	¢ 43 608 835 327	¢ 35 110 288 982
Productos por créditos cartera empresarial	1 460 614 402	3 694 874
Productos por créditos tarjeta de crédito personas físicas	3 670 683 699	3 075 664 972
	<u>¢ 48 740 133 429</u>	<u>¢ 38 189 648 828</u>

17. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

El detalle de los gastos financieros por obligaciones con el público al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
Gastos por captaciones a plazo MN	¢ 12 322 687 309	¢ 10 922 389 424
Gastos por captaciones a plazo ME	1 174 200 900	1 091 829 705
	<u>¢ 13 496 888 210</u>	<u>¢ 12 014 219 129</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

18. GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, que se presentan en el estado de resultados integral como diferencias de cambio. Un detalle de los ingresos y gastos netos por diferencial cambiario al 31 de diciembre se muestra como sigue:

	2024	2023
Pérdidas por diferencial cambiario		
Obligaciones con el público	¢ 835 837 421	¢ 445 795 439
Otras obligaciones financieras	92 349 303	50 278 127
Otras cuentas por pagar y provisiones	35 827 320	54 736 270
Disponibilidades	829 261 564	732 314 874
Por inversiones	191 849 892	736 997 364
Créditos vigentes	43 604 405	87 537 561
Créditos vencidos	15 184 694	9 205 556
Cuentas y comisiones por cobrar	15 640 018	4 949 762
Total pérdidas por diferencial cambiario	¢ 2 059 554 617	¢ 2 121 814 954
Ganancias por diferencial cambiario		
Obligaciones con el público	¢ 1 200 610 996	¢ 2 439 526 487
Otras obligaciones financieras	251 689 885	84 846 307
Otras cuentas por pagar y provisiones	43 125 665	84 373 668
Disponibilidades	606 943 680	237 583 618
Por inversiones	171 218 283	143 156 839
Créditos vigentes	29 224 003	16 408 305
Créditos vencidos	9 677 743	1 292 126
Cuentas y comisiones por cobrar	25 092 054	1 438 045
Total ganancias por diferencial cambiario	¢ 2 337 582 310	¢ 3 008 625 396
Ganancia (pérdida) por diferencial cambiario, neto	¢ 278 027 693	¢ 886 810 442

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

19. INGRESOS POR COMISIONES POR SERVICIOS

El detalle de los ingresos por comisiones por servicios al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
Por tarjetas de crédito	¢ 565 245 103	¢ 965 427 826
Por servicios administrativos	2 923 140 295	2 738 816 725
Otras comisiones	<u>2 684 067 379</u>	<u>351 295 798</u>
	<u>¢ 6 172 452 777</u>	<u>¢ 4 055 540 349</u>

20. GASTOS POR COMISIONES POR SERVICIOS

El detalle de los gastos por comisiones por servicios al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
Por cobranzas	¢ 514 346 577	¢ 259 286 457
Por operaciones con partes relacionadas	3 010 518 226	4 767 992 358
Por otros servicios	<u>109 327 078</u>	<u>135 450 696</u>
	<u>¢ 3 634 191 882</u>	<u>¢ 5 162 729 511</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

21. POR OTROS GASTOS OPERATIVOS

El detalle de otros gastos operativos al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 1 257 773	¢ 1 244 223
Diferencias de cambio por otros activos	49 892 376	105 662 719
Donaciones y otros gastos de bienestar social	197 413 300	198 750 300
Gastos por impuestos al valor agregado	370 589 716	573 135 636
Impuestos municipales	2 505 649	16 163
Patentes	198 092 476	178 552 829
Otros Impuestos Pagados	491 168	249 100
Gastos operativos varios	1 795 029 285	130 520 549
	<u>¢ 2 615 271 744</u>	<u>¢ 1 188 131 518</u>

22. GASTOS ADMINISTRATIVOS

a. *Gastos de Personal* - Los gastos de personal al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2024	2023
Sueldos y bonificaciones	¢ 2 949 226 868	¢ 1 685 066 605
Remuneraciones a directores	25 479 282	26 890 477
Tiempo extraordinario	21 326 859	1 956 554
Viáticos	118 695	
Aguinaldo	255 213 825	145 748 985
Vacaciones	104 127 285	59 465 605
Auxilio de cesantía	159 150 836	91 306 994
Cargas sociales patronales	814 369 578	466 365 347
Refrigerios	41 843 279	31 327 655
Vestimenta	1 364 025	5 271 542
Capacitación para el personal	4 574 776	4 398 947
Seguros para el personal	10 771 250	6 147 433
Otros gastos del personal	34 412 032	35 748 342
Total gastos de personal	<u>¢ 4 421 978 589</u>	<u>¢ 2 559 694 486</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

- b. *Otros Gastos de Administración* - Los otros gastos de administración al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2024	2023
Gastos por servicios externos	¢ 1 274 489 844	¢ 1 045 325 200
Gastos de movilidad y comunicación	319 240 349	150 949 614
Gastos de infraestructura	158 824 022	123 922 721
Gastos generales	404 468 866	434 557 889
Total otros gastos administrativos	<u>¢ 2 157 023 081</u>	<u>¢ 1 754 755 424</u>

23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Financiera se encuentra sujeta a las disposiciones del CONASSIF y la SUGEF, quienes emiten normativa relativa a la concentración de riesgos, liquidez y estructura de capital, entre otros.

La Dirección de Riesgos apoya y desarrolla el proceso de Administración Integral de los Riesgos que enfrenta la Financiera. Por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación, la Financiera está expuesta a diferentes riesgos. Entre los más relevantes se mencionan:

Riesgo Financiero:

- Crédito
- Liquidez
- Mercado

Riesgo Operativo:

- Operacional
- Tecnología de Información
- Legal
- Continuidad del Negocio

Riesgo Reputacional:

- Gobierno Corporativo
- Legitimación de Capitales
- Cumplimiento Regulatorio
- Grupo

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Riesgo Estratégico

- Estrategia Empresarial
- Planificación Operativa

La Junta Directiva de la Financiera tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo en el que se establecen comités técnicos en cumplimiento con el Acuerdo SUGEF 4-16 “Reglamento sobre Gobierno Corporativo”; y comités de apoyo como asesores a la Administración Superior, para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Financiera, como sigue:

- Comité de Riesgo
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Auditoría
- Comité de Remuneraciones
- Comité de Nominaciones

Además, se cuenta con los siguientes comités de apoyo:

- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Crédito
- Comité de Tecnología de Información

Cada comité técnico y de apoyo cuenta con un reglamento de trabajo que se encuentra normado de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 4-16, así como lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo de la Financiera, en donde se define el alcance de sus funciones, integración y forma de trabajo.

En seguida se detalla cómo se administran los diferentes riesgos:

23.1 RIESGOS DE LIQUIDEZ

Este riesgo se origina cuando una entidad financiera no dispone de los recursos líquidos necesarios para hacer frente a sus obligaciones.

Se establece que el indicador de calce de plazos a uno y tres meses corresponde a una metodología mediante la cual se evalúa el riesgo de liquidez de las entidades supervisadas.

El indicador de calce de plazos consiste en una razón que compara los activos líquidos con las obligaciones, de acuerdo con un plazo determinado.

Durante el año 2024 y 2023, los indicadores de calce de plazos, tanto a uno como a tres meses, se mantuvieron sobre el mínimo permitido por regulación.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

A continuación, los indicadores de calce de plazo de la Financiera se detallan como sigue:

	Colones	Dólares
Indicador al 31 de diciembre de 2024		
Calce de plazos a un mes	6,07	9,23
Calce de plazos a tres meses	2,47	2,58
Indicador al 31 de diciembre de 2023		
Calce de plazos a un mes	13,21	5,47
Calce de plazos a tres meses	2,95	1,29

Para gestionar y analizar el riesgo de liquidez de corto plazo en la Financiera, se calcula el indicador de cobertura de liquidez (ICL), siguiendo la metodología establecida en el Acuerdo SUGEF 17-13 “Reglamento sobre el Indicador de Cobertura de Liquidez”. Ese indicador se determina de la siguiente forma:

$$ICL = \frac{\text{Fondo de Activos Líquidos}}{\text{Salidas de Efectivo Totales} - \text{Entradas de Efectivo Totales}}$$

ICL = Indicador de Cobertura de Liquidez

Fondo de activos líquidos = Fondo de activos líquidos de alta calidad

Salida de efectivo totales = Salidas de efectivo totales en los próximos 30 días naturales.

Entradas de efectivo totales=Entradas de efectivo totales en los próximos 30 días naturales.

En cumplimiento con la actualización a la normativa indicada anteriormente, se dispone que: “El indicador de cobertura de liquidez, en moneda nacional y moneda(s) extranjera(s), no podrá ser inferior a 100%, salvo, cuando la entidad haya utilizado su Fondo de Activos Líquidos durante un período de tensión, en cuyo caso se permite que el ICL sea menor al 100%.”

Este indicador es calculado internamente y durante el 2024 y 2023 ha estado por encima del límite regulatorio definido, tanto en colones como en dólares. La Financiera revisa su posición de liquidez y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Se cuenta con una política para la gestión del riesgo de liquidez, de manera que se asegure el cumplimiento de las exigencias de requerimientos normativos, necesidades de capital de trabajo y las salidas de efectivo por las obligaciones financieras de corto y mediano plazo. La política está sujeta a constante revisión por parte del Comité de Riesgos. El calce de plazos de los activos y pasivos de la Financiera se muestra en la siguiente página:

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

Calce plazos diciembre 2024

Moneda Nacional	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 2 586 859 119	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢ 2 586 859 119
Encaje en el BCCR	31 612 880 267								31 612 880 267
Inversiones									-
Cartera de créditos		6 978 026 977	3 166 691 609	2 262 147 576	6 999 176 771	13 372 933 268	71 152 080 566	30 340 113 296	134 271 170 064
Total activos	<u>¢34 199 739 385</u>	<u>¢ 6 978 026 977</u>	<u>¢ 3 166 691 609</u>	<u>¢ 2 262 147 576</u>	<u>¢ 6 999 176 771</u>	<u>¢ 13 372 933 268</u>	<u>¢ 71 152 080 566</u>	<u>¢ 30 340 113 296</u>	<u>¢168 470 909 449</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢ 20 761 263	¢ 6 227 720 152	¢ 4 665 374 581	¢ 6 604 208 401	¢ 15 072 481 894	¢ 9 818 324 966	¢ 52 215 226 841	¢	¢ 94 624 098 098
Obligaciones con entidades financieras	1 348 374	28 034 119	28 256 055	28 479 749	2 586 799 189	12 679 881 651	68 574 799		15 421 373 936
Cargos por pagar		509 504 926	341 895 539	398 247 645	230 992 164	210 976 676	316 597 662		2 008 214 611
Total pasivo	<u>22 109 637</u>	<u>6 765 259 196</u>	<u>5 035 526 175</u>	<u>7 030 935 794</u>	<u>17 890 273 248</u>	<u>22 709 183 293</u>	<u>52 600 399 302</u>		<u>112 053 686 645</u>
Calce de activos y pasivos	<u>¢34 177 629 749</u>	<u>¢ 212 767 781</u>	<u>¢(1 868 834 566)</u>	<u>¢(4 768 788 218)</u>	<u>¢(10 891 096 477)</u>	<u>¢ (9 336 250 025)</u>	<u>¢ 18 551 681 264</u>	<u>¢ 30 340 113 296</u>	<u>¢ 56 417 222 804</u>
Moneda extranjera									
	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 373 389 326	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢ 373 389 326
Encaje en el BCCR	4 731 896 089								4 731 896 089
Inversiones		3 076 892 730	515 170 595			1 036 028 652			4 628 091 977
Cartera de créditos		4 604 231	4 605 986	4 608 051	13 836 237	27 724 934	538 019 729	156 945 373	750 344 541
Total activos	<u>¢ 5 105 285 415</u>	<u>¢ 3 081 496 961</u>	<u>¢ 519 776 581</u>	<u>¢ 4 608 051</u>	<u>¢ 13 836 237</u>	<u>¢ 1 063 753 586</u>	<u>¢ 538 019 729</u>	<u>¢ 156 945 373</u>	<u>¢ 10 483 721 932</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢ 7 306 392	¢ 777 955 144	¢ 598 865 502	¢ 1 800 139 612	¢ 5 583 384 974	¢ 3 116 731 323	¢ 2 929 926 118	¢	¢ 14 814 309 064
Obligaciones con entidades financieras	420 208	4 113 876	4 135 611	4 157 460	12 538 393	1 423 967 592	10 057 007 063		11 506 340 203
Cargos por pagar	-	97 076 243	20 588 863	61 066 938	179 911 399	321 691 734	41 226 738		721 561 914
Total pasivo	<u>7 726 600</u>	<u>879 145 262</u>	<u>623 589 976</u>	<u>1 865 364 010</u>	<u>5 775 834 766</u>	<u>4 862 390 650</u>	<u>13 028 159 919</u>		<u>27 042 211 182</u>
Calce de activos y pasivos	<u>¢ 5 097 558 814</u>	<u>¢ 2 202 351 699</u>	<u>¢ (103 813 395)</u>	<u>¢(1 860 755 958)</u>	<u>¢ (5 761 998 529)</u>	<u>¢ (3 798 637 064)</u>	<u>¢(12 490 140 190)</u>	<u>¢ 156 945 373</u>	<u>¢ (16 558 489 249)</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

Calce plazos diciembre 2023

Moneda Nacional	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	€ 8 837 259 769	€	€	€	€	€	€	€	€ 8 837 259 769
Encaje en el BCCR	12 880 605 582								12 880 605 582
Cartera de créditos		7 493 146 216	2 754 221 017	2 462 304 479	6 845 126 946	12 671 651 702	60 368 373 040	23 627 668 129	116 222 491 529
Total activos	<u>€ 21 717 865 351</u>	<u>€ 7 493 146 216</u>	<u>€ 2 754 221 017</u>	<u>€ 2 462 304 479</u>	<u>€ 6 845 126 946</u>	<u>€ 12 671 651 702</u>	<u>€ 60 368 373 040</u>	<u>€ 23 627 668 129</u>	<u>€ 137 940 356 880</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	€ 15 892 152	€ 1 670 609 843	€ 2 473 383 814	€ 6 188 324 198	€ 17 541 123 275	€ 22 071 984 244	€ 49 656 518 870	€	€ 99 617 836 396
Obligaciones con entidades financieras	5 370 474	25 503 007	25 704 906	25 908 403	78 962 365	163 640 706	423 954 345		749 044 206
Cargos por pagar		494 132 206	353 739 528	393 540 305	577 759 263	128 536 606	202 187 008		2 149 894 916
Total pasivo	<u>21 262 626</u>	<u>2 190 245 056</u>	<u>2 852 828 248</u>	<u>6 607 772 906</u>	<u>18 197 844 903</u>	<u>22 364 161 556</u>	<u>50 282 660 223</u>		<u>102 516 775 518</u>
Calce de activos y pasivos	<u>€ 21 696 602 725</u>	<u>€ 5 302 901 160</u>	<u>€ (98 607 231)</u>	<u>€ (4 145 468 427)</u>	<u>€ (11 352 717 957)</u>	<u>€ (9 692 509 854)</u>	<u>€ 10 085 712 817</u>	<u>€ 23 627 668 129</u>	<u>€ 35 423 581 362</u>
Moneda extranjera									
Activos									
Disponibilidades	€ 970 998 975	€	€	€	€	€	€	€	€ 970 998 975
Encaje en el BCCR	3 751 201 845								3 751 201 845
Inversiones			2 171 447 720		-	2 677 112 465			4 848 560 185
Cartera de créditos		4 572 499	4 574 702	4 576 282	13 741 281	27 535 040	518 213 793	156 945 373	730 158 970
Total activos	<u>€ 4 722 200 820</u>	<u>€ 4 572 499</u>	<u>€ 2 176 022 422</u>	<u>€ 4 576 282</u>	<u>€ 13 741 281</u>	<u>€ 2 704 647 505</u>	<u>€ 518 213 793</u>	<u>€ 156 945 373</u>	<u>€ 10 300 919 975</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	€ 6 500 640	€ 610 613 550	€ 1 846 105 195	€ 2 139 671 682	€ 3 402 822 714	€ 3 263 982 548	€ 3 444 475 761	€	€ 14 714 172 090
Obligaciones con entidades financieras	4 689	176 481 045	177 504 771	179 132 291	542 086 811	927 973 172	155 823 181		2 159 005 960
Cargos por pagar		70 923 675	56 186 625	91 890 016	70 991 595	58 590 947	67 658 384		416 241 242
Total pasivo	<u>6 505 329</u>	<u>858 018 270</u>	<u>2 079 796 591</u>	<u>2 410 693 989</u>	<u>4 015 901 120</u>	<u>4 250 546 667</u>	<u>3 667 957 326</u>		<u>17 289 419 292</u>
Calce de activos y pasivos	<u>€ 4 715 695 491</u>	<u>€ (853 445 771)</u>	<u>€ 96 225 831</u>	<u>€ (2 406 117 707)</u>	<u>€ (4 002 159 839)</u>	<u>€ (1 545 899 162)</u>	<u>€ (3 149 743 533)</u>	<u>€ 156 945 373</u>	<u>€ (6 988 499 317)</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

23.2 RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es el riesgo asociado a cambios en precios de factores de mercado, tales como tasas de interés, precio de acciones y tipo de cambio, los cuales pueden afectar las utilidades o el valor de las posiciones financieras de la entidad. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es identificar, medir, controlar y monitorear las exposiciones a riesgos de mercado y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

Actualmente se cuenta con una política para la gestión del riesgo de mercado, la cual establece lineamientos para la gestión de este riesgo, en cumplimiento de la normativa prudencial relacionada, así como los límites internos definidos.

A continuación, se detallan los factores del riesgo de mercado:

- a. **Riesgo de Tasas de Interés** - El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno. La Financiera calcula el indicador establecido por SUGEF en el Acuerdo SUGEF 24-00, el cual mide el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés, específicamente de la Tasa Básica Pasiva del Banco Central de Costa Rica en colones y la Tasa Libor a tres meses en dólares estadounidenses.

Medición de la Brecha de Tasa de Interés - La medición de la brecha de tasa de interés se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

Una brecha simple es la diferencia entre el monto de activos, pasivos e instrumentos fuera del estado de situación financiera, cuyas tasas de interés se espera varíen dentro de un período específico.

Una brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel de la Financiera, de unidad y de moneda.

El calce de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Financiera se muestra en la siguiente página:

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Brechas de tasas de diciembre de 2024

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda nacional							
Activos sensibles a tasas							
Cartera de crédito	₡ 8 144 981 659	₡11 159 312 119	₡ 15 941 922 831	₡ 31 902 239 070	₡52 126 939 929	₡ 76 165 784 413	₡195 441 180 021
Total recuperación de activos sensibles a tasas	₡ 8 144 981 659	₡11 159 312 119	₡ 15 941 922 831	₡ 31 902 239 070	₡52 126 939 929	₡ 76 165 784 413	₡195 441 180 021
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	₡ 6 846 291 414	₡13 352 094 631	₡ 17 366 672 730	₡ 13 571 683 640	₡25 568 062 576	₡ 35 620 942 497	₡112 325 747 489
Obligaciones con entidades financieras	123 578 155	238 218 810	367 755 299	15 505 618 236	93 671 965	-	16 328 842 465
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	₡ 6 969 869 570	₡13 590 313 442	₡ 17 734 428 028	₡ 29 077 301 876	₡25 661 734 541	₡ 35 620 942 497	₡128 654 589 954
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda nacional	₡ 1 175 112 089	₡ (2 431 001 322)	₡ (1 792 505 197)	₡ 2 824 937 193	₡26 465 205 387	₡ 40 544 841 916	₡ 66 786 590 068
Moneda extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	₡ 3 077 020 913	₡ 517 425 240	₡ -	₡ 1 053 194 169	₡	₡	₡ 4 647 640 321
Cartera de crédito	4 851 264	29 139 266	206 116 693	237 093 034	236 369 064	53 884 036	767 453 358
Total recuperación de activos sensibles a tasas	₡ 3 081 872 177	₡ 546 564 506	₡ 206 116 693	₡ 1 290 287 203	₡ 236 369 064	₡ 53 884 036	₡ 5 415 093 678
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	₡ 897 546 155	₡ 2 560 138 528	₡ 5 966 772 976	₡ 3 424 316 917	₡ 2 499 516 388	₡ 741 276 834	₡ 16 089 567 798
Obligaciones con entidades financieras	4 594 702	96 635 838	477 171 646	2 010 680 791	3 540 080 145	8 173 131 714	14 302 294 835
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	₡ 902 140 857	₡ 2 656 774 365	₡ 6 443 944 622	₡ 5 434 997 708	₡ 6 039 596 533	₡ 8 914 408 548	₡ 30 391 862 632
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda extranjera	₡ 2 179 731 320	₡ (2 110 209 859)	₡ (6 237 827 929)	₡ (4 144 710 505)	₡ (5 803 227 469)	₡ (8 860 524 511)	₡ (24 976 768 954)
Total recuperación de activos sensibles a tasas	11 226 853 836	11 705 876 625	16 148 039 524	33 192 526 273	52 363 308 993	76 219 668 450	200 856 273 700
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	7 872 010 426	16 247 087 807	24 178 372 650	34 512 299 584	31 701 331 074	44 535 351 045	159 046 452 586
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	₡ 3 354 843 409	₡ (4 541 211 182)	₡ (8 030 333 126)	₡ (1 319 773 311)	₡20 661 977 919	₡ 31 684 317 404	₡ 41 809 821 112

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Brechas de tasas de diciembre 2023

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda nacional							
Activos sensibles a tasas							
Cartera de crédito	€ 8 617 709 562	€ 10 072 549 035	€ 14 153 140 403	€ 24 575 912 768	€ 42 490 685 040	€ 62 583 815 131	€ 162 493 811 939
Total recuperación de activos sensibles a tasas	€ 8 617 709 562	€ 10 072 549 035	€ 14 153 140 403	€ 24 575 912 768	€ 42 490 685 040	€ 62 583 815 131	€ 162 493 811 939
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	€ 2 295 050 994	€ 10 834 363 517	€ 20 800 366 833	€ 26 228 161 127	€ 17 476 847 624	€ 44 384 610 383	€ 122 019 400 478
Obligaciones con entidades financieras	31 398 181	62 796 362	94 194 542	188 389 085	376 778 169	74 494 820	828 051 159
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	€ 2 326 449 175	€ 10 897 159 879	€ 20 894 561 375	€ 26 416 550 212	€ 17 853 625 793	€ 44 459 105 203	€ 122 847 451 637
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda nacional	€ 6 291 260 387	€ (824 610 844)	€ (6 741 420 972)	€ (1 840 637 444)	€ 24 637 059 247	€ 18 124 709 928	€ 39 646 360 302
Moneda extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	€	€ 2 179 438 685	€	€ 2 760 716 464	€	€	€ 4 940 155 149
Cartera de crédito	81 593 807	9 642 437	15 150 865	28 926 941	161 171 368	528 032 269	824 517 687
Total recuperación de activos sensibles a tasas	€ 81 593 807	€ 2 189 081 122	€ 15 150 865	€ 2 789 643 405	€ 161 171 368	€ 528 032 269	€ 5 764 672 836
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	€ 689 846 339	€ 4 222 901 060	€ 3 625 670 952	€ 3 572 046 739	€ 2 666 360 778	€ 1 228 919 228	€ 16 005 745 096
Obligaciones con entidades financieras	188 920 764	377 841 528	566 762 292	948 985 486	67 086 282	101 373 635	2 250 969 987
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	€ 878 767 103	€ 4 600 742 588	€ 4 192 433 244	€ 4 521 032 225	€ 2 733 447 060	€ 1 330 292 863	€ 18 256 715 083
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda extranjera	€ (797 173 296)	€ (2 411 661 466)	€ (4 177 282 379)	€ (1 731 388 820)	€ (2 572 275 692)	€ (802 260 594)	€ (12 492 042 247)
Total recuperación de activos sensibles a tasas	8 699 303 369	12 261 630 157	14 168 291 268	27 365 556 173	42 651 856 408	63 111 847 400	168 258 484 775
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	3 205 216 278	15 497 902 467	25 086 994 619	30 937 582 437	20 587 072 853	45 789 398 066	141 104 166 720
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	€ 5 494 087 091	€ (3 236 272 310)	€ (10 918 703 351)	€ (3 572 026 264)	€ 22 064 783 555	€ 17 322 449 334	€ 27 154 318 055

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

- b. **Riesgo cambiario** - El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Para efectos de la Financiera, se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

La Financiera cuenta con posiciones activas y pasivas en moneda extranjera, lo cual está sujeto al riesgo por variaciones en el tipo de cambio. La posición neta en moneda extranjera es medida como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera.

Sin embargo, delimitado el giro de negocio, mayoritariamente se mantiene la cartera de crédito en colones (en dólares existe un monto relativamente pequeño de cartera, originado en compras en esa moneda mediante la tarjeta de crédito lanzada al mercado este año); con una concentración de activos en esta moneda y preferencia por pasivos en colones, lo que minimiza posibles impactos significativos por variaciones en el tipo de cambio.

Para gestionar proactivamente la posición neta total en moneda extranjera, se cuenta con una política de riesgo de mercado, en donde se establecen los lineamientos, políticas y responsabilidades; de manera que se gestione el riesgo de mercado con moderación y como respuesta a oportunidades razonables de retribución. La posición neta en moneda extranjera se calcula mensualmente, en cumplimiento de lo solicitado por el Acuerdo SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras”. Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Activos		
Disponibilidades	\$ 9 957 060	\$ 8 962 574
Inversiones en valores	9 026 373	9 202 399
Cartera de créditos	1 463 430	1 385 816
Otras cuentas por cobrar	41 943	
Otros activos	1 200 818	1 005 007
Total de activos	<u>21 689 622</u>	<u>20 555 796</u>
Pasivos		
Obligaciones con el público	\$ 29 802 003	\$ 28 701 329
Obligaciones con entidades financieras	22 692 298	4 113 390
Otras cuentas por pagar y provisiones	1 096 202	811 991
Otros pasivos	23 034	
Total de pasivos	<u>53 613 536</u>	<u>33 626 710</u>
Posición Neta	<u>\$ (31 923 915)</u>	<u>\$ (13 070 914)</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre se presenta a continuación:

Calce de plazos dólares diciembre 2024

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 728 238	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 728 238
Encaje en el BCCR	9 228 826								9 228 826
Inversiones		6 001 000	1 004 760		-	2 020 613			9 026 373
Cartera de créditos		8 980	8 983	8 987	26 985	54 073	1 049 324	306 098	1 463 430
Total activos	\$ 9 957 064	\$ 6 009 980	\$ 1 013 743	\$ 8 987	\$ 26 985	\$ 2 074 686	\$ 1 049 324	\$ 306 098	\$ 20 446 867
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	\$ 14 250	\$ 1 517 280	\$ 1 167 994	\$ 3 510 892	\$ 10 889 523	\$ 6 078 699	\$ 5 714 365	\$	\$ 28 893 002
Obligaciones con entidades financieras	820	8 023	8 066	8 108	24 454	2 777 227	19 614 626		22 441 324
Cargos por pagar	-	189 332	40 155	119 102	350 889	627 410	80 406		1 407 294
Total pasivo	\$ 15 070	\$ 1 714 636	\$ 1 216 215	\$ 3 638 102	\$ 11 264 866	\$ 9 483 336	\$ 25 409 397	\$	\$ 52 741 621
Calce de activos y pasivos	\$ 9 941 994	\$ 4 295 344	\$ (202 472)	\$ (3 629 115)	\$ (11 237 881)	\$ (7 408 650)	\$ (24 360 073)	\$ 306 098	\$(32 294 754)

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Calce de plazos dólares diciembre 2023

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 1 842 922	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 1 842 922
Encaje en el BCCR	7 119 651								7 119 651
Inversiones			4 121 333			5 081 067			9 202 400
Cartera de créditos		8 678	8 683	8 686	26 080	52 261	983 552	297 877	1 385 817
Total activos	\$ 8 962 573	\$ 8 678	\$ 4 130 016	\$ 8 686	\$ 26 080	\$ 5 133 328	\$ 983 552	\$ 297 877	\$ 19 550 790
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	\$ 12 338	\$ 1 158 923	\$ 3 503 844	\$ 4 061 023	\$ 6 458 440	\$ 6 194 926	\$ 6 537 496	\$	\$ 27 926 990
Obligaciones con entidades financieras		334 955	336 898	339 987	1 028 862	1 761 261	295 747		4 097 710
Cargos por pagar		134 611	106 640	174 404	134 740	111 204	128 413		790 012
Total pasivo	\$ 12 338	\$ 1 628 489	\$ 3 947 382	\$ 4 575 414	\$ 7 622 042	\$ 8 067 391	\$ 6 961 656	\$	\$ 32 814 712
Calce de activos y pasivos	\$ 8 950 235	\$ (1 619 811)	\$ 182 634	\$ (4 566 728)	\$ (7 595 962)	\$ (2 934 063)	\$ (5 978 104)	\$ 297 877	\$(13 263 922)

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

23.3 RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del estado de situación financiera.

La Financiera ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. Existe una Política de Crédito que establece las condiciones que se deben seguir para conceder financiamiento; así como las funciones y responsabilidades por medio en la cual la Junta Directiva, Comité de Riesgos y la Administración Superior guían sus actividades en el tema.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las garantías otorgadas al 31 de diciembre tal y como se describe a continuación:

	2024	2023
Disponibilidades	¢ 39 305 024 800	¢ 26 440 066 172
Inversiones en instrumentos financieros	4 628 091 977	4 848 560 185
Cartera de crédito	127 871 668 590	111 656 586 920
Cuentas y comisiones por cobrar	384 128 189	1 321 238 137
	<u>¢ 172 188 913 556</u>	<u>¢ 144 266 451 414</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es bajo.

- a. **Préstamos Individualmente Evaluados y con Estimación** - De acuerdo con la normativa establecida en el CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de las estimaciones crediticias”, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual, dependiendo de la calificación, así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que la Financiera les ha asignado.
- b. **Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito** - Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

SUGEF en el CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de las estimaciones crediticias”, aprobado por el CONASSIF, el 15 de noviembre del 2021, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 229, del viernes 26 de noviembre de 2021 y sus modificaciones. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Segmentación de la cartera de créditos - La Financiera debe clasificar a los créditos de la siguiente forma:

- a) Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física
- c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
 - 1) Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 1.000 millones de colones por lo menos en una oportunidad.
 - Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.
 - Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.

Categorías de Riesgo - Para los efectos de la calificación bajo la metodología estándar, que está utilizando la Financiera se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

Análisis del Comportamiento de Pago Histórico - La Financiera debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF.

La Financiera debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

La calificación de riesgo se resume como sigue al 31 de diciembre de 2024 para Financiera Monge se detalla a continuación:

Cat. Riesgo	Clientes	Principal	Relativo	Estimaciones
1	129 747	94 605 040 018,25	72,31%	1 048 832 902,65
2	17 209	16 473 670 145,35	12,59%	552 459 290,53
3	5 624	6 389 301 347,45	4,88%	471 070 740,06
4	6 070	6 991 233 100,35	5,34%	1 073 179 119,34
5	3 076	3 610 642 169,06	2,76%	939 394 424,77
6	1 667	1 780 830 097,06	1,36%	907 937 167,02
7	620	979 856 634,29	0,75%	796 817 855,20
Totales	164 013	130 830 573 511,81	100%	5 789 691 499,57

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros: a) Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría

2. b) Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4. c) Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

Tasa de incumplimiento - La Financiera, según lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 14-21 y SUGEF 19-16, debe mantener registradas al cierre las estimaciones:

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Las categorías de riesgo por cada segmento y los porcentajes tasas de incumplimiento para la estimación específica requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo CONASSIF 14-21, al 31 de diciembre de 2024, se debe mantener una estimación específica mínima requerida por la suma de ¢5,789,691,500 y una estimación de créditos contingentes mínima de ¢17,114,703. El total de la estimación contable asciende a ¢7,149,846,014 (¢5,296,063,581 en 2023). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber las eventuales pérdidas que se pueden presentar en el proceso de recuperación de esa cartera.

Estimación Contracíclica - A partir del 17 de julio de 2016, entró en vigor la estimación contracíclica, que es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la fórmula que indica el Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas” y se conforma mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 7% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos, del respectivo mes, hasta que el saldo de la cuenta “componente contracíclico” alcance el monto correspondiente al cálculo de requerimiento de estimaciones contracíclicas según el artículo No. 4 del mismo Acuerdo.

En el Transitorio II del Acuerdo, se indica que la Financiera debe registrar el gasto por componente contracíclico equivalente a un porcentaje mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos”

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes hasta que alcance el saldo según lo establecido en el Artículo No. 4.

Una vez alcanzado dicho nivel, la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en el Reglamento.

Mediante artículo 13 del acta de la sesión 1416-2018 del 15 de mayo de 2018, el CONASSIF acordó modificar el Transitorio II para incorporar la gradualidad del porcentaje mínimo para calcular el registro mensual del gasto por componente contracíclico, en el cual se estableció una gradualidad iniciando con un 5% hasta alcanzar el 7% a partir de julio 2020.

Posteriormente, mediante la Resolución SGF-0077-2019 del 14 de enero de 2019, la SUGEF dispuso disminuir de 5% a 2.5% temporalmente el porcentaje de acumulación establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16.

Mediante la resolución SGF-0902-2020 del 16 de marzo de 2020, la SUGEF dispuso disminuir el porcentaje de acumulación de 2.5% a 0.00% derogando el acuerdo anterior. Esto aplica para aquellas entidades que no han alcanzado la meta de estimación contracíclica al 29 de febrero de 2020, y estará sujeto a revisión durante el año 2020. De conformidad con el Transitorio III del Acuerdo SUGEF 19-16 “a partir de la vigencia de esta modificación y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, se suspende la acumulación y la desacumulación de estimaciones contracíclicas según la aplicación de la fórmula dispuesta en el Artículo 4 de este Reglamento, así como la aplicación del Transitorio II de este Reglamento, cuando correspondiera su aplicación”. Asimismo, a partir del primero de diciembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, la reclasificación total o parcial del saldo registrado en las cuenta “Componente contra cíclico” y cuenta “Componente contra cíclico para créditos contingentes”, únicamente deberá efectuarse, en la misma cuantía, hacia la cuenta “Estimación específica para cartera de créditos”; quedando la magnitud de esta reclasificación determinada únicamente por incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05 y a las categorías 4, 5 y 6 según la Sección 2 del ANEXO 3. “Metodología Estándar” del Acuerdo SUGEF 15-16.

El detalle de la estimación contra cíclica al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2024	2023
Estimación contracíclica	<u>₡ 1 320 039 811</u>	<u>₡ 207 255 555</u>
	<u>₡ 1 320 039 811</u>	<u>₡ 207 255 555</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Estimación de Otros Activos - Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias se determinan según la mora, a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de Estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

Política de Liquidación de Crédito - La Financiera determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

Concentración de la Cartera - A la fecha del estado de situación financiera, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

- Concentración de Deudores - La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y Grupos de Interés Económico”, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, artículo 9 “Límite aplicable a las operaciones activas”.

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado. Para este cálculo de límite deberán restarse las operaciones “Back to Back”.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

La concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado se detalla como sigue:

	<u>dic-24</u>	
Rangos	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4,99%	<u>167 900</u>	<u>¢ 130 830 573 512</u>

	<u>dic-23</u>	
Rangos	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4,99%	<u>164 013</u>	<u>¢ 113 226 632 474</u>

- Cartera de Créditos por Morosidad - La cartera de créditos por morosidad al 31 de diciembre, se detalla como sigue:

	2024	2023
Al día	¢ 103 550 711 483	¢ 87 361 748 609
De 1 a 30 días	12 297 221 947	13 025 980 177
De 31 a 60 días	6 677 636 963	7 355 188 842
De 61 a 90 días	3 636 103 474	3 162 271 589
De 91 a 120 días	3 022 855 576	2 321 443 257
De 121 a 180 días	<u>1 646 044 068</u>	<u>-</u>
	<u>¢ 130 830 573 512</u>	<u>¢ 113 226 632 474</u>

- Cartera de Créditos por Tipo de Garantía - La cartera de créditos por tipo de garantía al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	2024	2023
Fiduciaria	<u>¢ 130 830 573 512</u>	<u>¢ 113 226 632 474</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

- Cartera de Crédito por Tipo de Actividad Económica - La cartera de créditos por tipo de actividad económica al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	2024	2023
Consumo	¢ 119 112 508 740	¢ 101 124 728 355
Tarjeta de Crédito	<u>11 718 064 772</u>	<u>12 101 904 119</u>
	<u>¢ 130 830 573 512</u>	<u>¢ 113 226 632 474</u>

23.4 RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El Grupo Financiero cuenta con una Política para la Gestión de Riesgo Operativo, aprobada por la Junta Directiva. Dentro de la política se define el perfil de riesgo operativo de la Financiera, apetito y límites de tolerancia de la gestión del riesgo y análisis del riesgo inherente y residual. Esta política se rige por cuatro principios:

- Propiedad descentralizada de los riesgos y responsabilidad directa de los dueños de proceso y/o dueños de macroproceso.
- Coordinación y seguimiento general por parte del macroproceso de riesgo.
- Supervisión independiente de la ejecución por parte del Comité de Riesgos.
- Evaluación independiente por parte de auditoría interna y auditoría externa.

La administración del riesgo operativo en la Financiera es un proceso formal, integral y continuo que tiene como función identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos presentes en los procesos diarios de la entidad, las interacciones de estos con otros riesgos, excesos a los límites de tolerancia y su continuidad.

Con la identificación y documentación de los riesgos operativos se conforma una base de datos de registro de eventos de riesgo, según lo solicitado en el artículo 14 del Acuerdo SUGEF 18-16 “Reglamento sobre la Gestión del Riesgo Operativo”, información que se envía a SUGEF por el medio y con la frecuencia definidos en la normativa.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

23.5 RIESGO DE LEGITIMACIÓN DE CAPITAL

La Financiera está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas.

Los riesgos resultantes incluyen sanciones debido al incumplimiento a la Ley N°7786, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso No Autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo; sus reformas, reglamentos y normativas, que pueden dañar la reputación y patrimonio de la Financiera.

De esta manera, la Financiera ha implementado controles para reducir y prevenir actividades ilícitas, como lo son la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, mediante la incorporación de su política de cumplimiento, la cual es consistente con la normativa vigente de SUGEF y la legislación aplicable.

23.6 ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

El capital de la Financiera deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que las entidades mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. No obstante, el apetito de la Financiera busca mantener un índice de suficiencia patrimonial superior al regulatorio. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir el capital base de la Financiera entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo más los requerimientos por riesgo de precio, cambiario y operativos.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. La Financiera se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

El capital primario y secundario de la Financiera al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	2024	2023
Capital primario:		
Capital pagado	¢ 20 069 798 983	¢ 15 978 158 983
Reserva legal	998 226 535	826 467 359
Transitorio XXVI con fecha 31 de diciembre de 2022		
Resultado de periodos anteriores	8 453 964 970	7 011 570 629
Resultado del período neto de la asignación a la reserva legal	3 263 424 350	1 442 394 341
Total capital primario	¢ 32 785 414 838	¢ 25 258 591 312
Capital secundario:		
Aportes capital pendientes capitalizar	¢ -	¢ -
Total capital secundario	¢ -	¢ -
Total capital base	¢ 32 785 414 838	¢ 25 258 591 312

El cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

Las cifras anteriores corresponden a los datos remitidos al regulador, previo al ajuste de la reserva legal, como se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto. Este cambio no modifica el cumplimiento del Capital mínimo y el Índice de Suficiencia de Capital (ISC) revelados.

CONTRATOS

24.1 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERA MONGE, S.A. (ARRENDATARIA) - INMOBILIARIA VILLAS DE ARAUCA A.R.A., S.A. (ARRENDANTE)

El 16 de diciembre de 2019, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Inmobiliaria Villas de Arauca A.R.A. S.A. El bien arrendado consiste en una finca inscrita en el registro Nacional, finca filial del partido de San José, matrícula 1-073714-F000, situada en el Distrito 3 San Rafael, Cantón 2 Escazú, Provincia San José, que es local denominado Finca Filial #44, ubicado en el Edificio Térraba, primer piso.

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de siete años contados a partir del 1° de enero de 2020. Dicho plazo podrá prorrogarse anualmente.

24.2 CONTRATO DE LEASING OPERATIVO EN FUNCIÓN FINANCIERA, FINANCIERA MONGE, S.A. (ARRENDATARIA) – BCR FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI (ARRENDANTE)

El 27 de mayo de 2022, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con BCR Fondo de Inversión Inmobiliario del Comercio y la Industria FCI. El bien arrendado

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

consiste en los locales L8A y L8B situados en el distrito de Desamparados, específicamente en el Centro Comercial Desamparados, planos SJ-0899559-1990 y SJ-0899575-1990 un área arrendable de 77,50m².

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de tres años contados a partir del 1 de agosto de 2022. Dicho plazo podrá prorrogarse por períodos iguales.

24.3 CONTRATO DE LEASING OPERATIVO EN FUNCIÓN FINANCIERA, FINANCIERA MONGE, S.A. (ARRENDATARIA) – GMG SERVICIOS COSTA RICA S.A. (ARRENDANTE)

El 01 de octubre de 2024, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con GMG Servicios Costa Rica S.A. El bien arrendado consiste en el Edificio del CEDI situados en La Garita de Alajuela, planos 142186-000 y 166417-000 un área arrendable de 1,657.00 m².

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de tres años contados a partir del 1 de octubre de 2024. Dicho plazo podrá prorrogarse por períodos iguales.